



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA FINANCIACIÓN DE LA PRESTACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5150-0045]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0045, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para garantizar la adecuada financiación de la prestación sanitaria de la población.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0045]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Presidente del Gobierno para garantizar la adecuada financiación de la prestación sanitaria de la población de Cantabria?

Santander a 25 de abril de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."